

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia o mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales

Talleres: Ramos del Manzano, 42.  
— Teléfono número 67. —

Número suelto DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias

POLITICA Y FINANZAS

## LA SITUACION ECONOMICA MUNDIAL

Es general el movimiento en Europa conducente a la adopción de medidas defensivas, y aun agresivas de carácter arancelario, tomando posiciones muchos países para posteriores regateos del "do ut des", que es el sistema que impera en todo comercio aduanero.

La considerable elevación del arancel de los vinos en Francia, el régimen inestable de prórogas en nuestro sistema aduanero, la denuncia hecha por Noruega del Tratado con España y otros hechos conexos, empujados todo ello por el interés sustantivo que estimula la defensa del comercio internacional, ha determinado que en nuestro país se resuelva la reforma inmediata de bastante número de partidas del Arancel de importación.

Recientemente se ha reunido la comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, por estímulo del ministro de Hacienda, por medio de especial Real orden, en la que después de exponer la situación creada por la anomalía de las circunstancias a la industria nacional, indica que procede la adopción de medidas rápidas de elevación de los derechos arancelarios, las cuales han sido adoptadas por el Gobierno sin previa consulta, dada su urgencia. Las mencionadas medidas tendrán un carácter muy transitorio.

En cuanto a los vinos, asunto importantísimo para nuestra gran producción nacional, deberá tener muy en cuenta el Gobierno que el día 20 del corriente vence el préstamo de 455 millones de pesetas hecho a Francia, cuyo cobro inmediato sería el más eficaz revulsivo para hacer reaccionar los cambios de la peseta, y bueno será, cuando menos, que se tenga en cuenta ese importante resorte, porque la amistad es recíproca y bilateral, y no es cosa de que se sitúe siempre mansamente España a las duras y no también a las maduras.

Y en torno de todo ello, y una vez puestas a salvo las convenientes garantías y protecciones a nuestra gran producción nacional, enderezando los pasos hacia una conveniente situación de balanza mercantil favorable, bueno será que no se den al olvido los intereses de las industrias derivadas ni del consumo del país, ni se abandone la actuación, paralela a la balanza mercantil, conducente a que, por el agio u otra circunstancia más permanente, no se anule por la balanza económica desfavorable que es el resumen del total intercambio, lo que por la reforma arancelaria se quiera lograr sobre la balanza comercial.

La situación del mercado de valores no es satisfactoria, ni mucho menos, pues la continua agravación de los conflictos sociales produce mal efecto en el mismo y retrae el dinero, que gusta de la tranquilidad, y todavía no se ha dado cuenta de que las circunstancias actuales no son las más propicias para disfrutar de ese ambiente de paz y concordia que todavía recuerda nuestro elemento capitalista.

La cotización de los valores se presenta muy confusa, pues no existe tendencia marcada en ningún corro, en los cuales sólo se obra por impresiones momentáneas y oportunistas. Cuando se quiere producir mejora de importancia en cualquier valor sólo se consigue una reacción pasajera, por no encontrar reservas suficientes para sostener la tensión alcista, y ello produce la consiguiente desanimación entre los especuladores que no pueden ver terminada por completo una jugada.

La liquidación mensual se presenta más favorable que la anterior, pues no se registran tipos de dobles excesivamente altos, ni mucho menos, y de no ocurrir algún cambio, el traspaso de posiciones se efectuará felizmente, por encontrarse di nero en abundancia y con pocas presiones.

Domina una gran irregularidad en el grupo de valores públicos, pues mientras en el Interior viejo avanza, retrocede el nuevo y el Exterior, existiendo entre las series altas y bajas de estos valores una sensible disparidad. El Amortizable por 100 y el viejo 5 por 100 avanzan mientras el nuevo pierde. Los Tesoros suben por igual en las dos series.

Del mismo mal padecen los valores municipales, ya que ganan las obligaciones de 1868 y retroceden las emisiones últimas, con excepción

del Ensanche, que se sostiene sin variación.

Tras el descenso experimentado por el Banco de España, vuelve este valor a ser solicitado con especialidad, y ello hace que las acciones lleguen a 555, con mejora de siete duros y medio, mejora que se extiende a los bonos. De los demás el Español de Crédito, por el anuncio de reparto de dividendo, gana cinco puntos y medio; el Hispano después de una gran temporada de no cotizarse, se hace ahora a 260 con pérdida de 14 enteros, mientras el Río de la Plata retrocede también.

También las Felgueras retroceden ante la huelga de mineros asturianos, y La Unión y El Fenix, baja, mientras los explosivos suben bruscamente en proporciones verdaderamente importantes.

Fuera de esto, sólo merecen atención los ferrocarriles que cada día se resienten más, hasta el extremo de cerrar a 251 Alicante y 216 Norte, con un porvenir bastante negro, de no ocurrir algún cambio en la situación, que no es de esperar.

De las divisas extranjeras, siguen teniendo marcada preferencia los dólares y libras, que suben bastante en la semana, retrocediendo en cambio los francos, marcos y las demás monedas extranjeras.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Jueves, 2 de Diciembre de 1920

LA LOTERIA

## EL TERCER PREMIO EN SALAMANCA

De nuevo la suerte ha favorecido a Salamanca. Y de nuevo la Administración principal de loterías ha sido la encargada de expender los agraciados décimos.

El tercer premio del sorteo de ayer, mas las aproximaciones y veinte billetes de la centena, mas el número 22.777, premiado con 1.500 pesetas, han sido expandidos en la referida administración, cuyo administrador, nuestro querido amigo D. Emiliano Rodríguez, entregó para la venta callejera los décimos del tercer premio a la conocida vendedora viuda de Isidoro Martín Castellanos.

Las 20.000 pesetas correspondientes al tercer premio, han corres-

pondido al billete número 13.278.

Hasta ahora se sabe que son poseedores de dos décimos D. Isidro Borrego; uno D. Ventura Durán, hoja latero; otro D. Julio Díez, tallista; otro la Sra. Viuda de Toribio, tabernera de la calle de los Moros, y otro décimo D.ª Josefa Torres.

De los cuatro décimos restantes no se tiene, hasta ahora, noticia alguna, así como quien sea el poseedor del 22.777, premiado con 1.500 pesetas.

La administración principal pagará, en junto, la bonita suma de 35.000 pesetas, por el premio tercero 20 centenas y el premiado con 1.500.

Ehonorabena a los favorecidos con la suerte.

## Levantamiento de las garantías constitucionales.

La «Gaceta» publicó el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo:

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se levanta en todas las provincias del Reino, mientras dure el período electoral, la suspensión de la garantía establecida en el párrafo segundo del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía, entendiéndose modificada en este punto el Real decreto de 24 de Marzo del año 1.º

Los electores podrán reunirse durante dicho período conforme a lo previsto en el artículo 6.º de la ley 15 de Junio de 1880.

Art. 2.º Por el Ministerio de la Gobernación se darán a la Dirección general de Seguridad y a los gobernadores civiles las instrucciones oportunas, a fin de evitar que se ponga el menor estorbo al ejercicio libre, y sin otras trabas que las establecidas en las leyes, de la propaganda oral y escrita, para fines electorales.

UN TELEGRAMA IMPORTANTISIMO

## LA EMIGRACION A LOS ESTADOS UNIDOS

Todos los días, desde hace mucho tiempo, están llegando al Gobierno civil compactos grupos de campesinos de esta provincia, demandando que se les expidan los oportunos pasaportes para emigrar.

La inmensa mayoría de estos trabajadores del campo, por no decir todos, piden sus pasaportes para Nueva-York. Norteamérica es hoy la tierra de promisión, a donde marchan los brazos españoles. Durante algún tiempo, a raíz de la paz hasta hoy, los Estados Unidos ofrecieron trabajo y salarios espléndidos que, al cabo de algunos meses, se tradujeron en periódicos envíos monetarios a las familias que en el campo charro quedaron.

Estos envíos llenaron de alegría los hogares y sirvieron para encender en los pechos de los campesinos que aquí quedaron los deseos vivos de marchar también al industrial país yanqui. Y durante meses y meses—hoy continúa la sangría—salieron y salen de Salamanca y su provincia centenares de obreros agrícolas, cegados por la potencialidad económica e industrial norteamericana.

Pero de pronto la situación económica de aquella poderosa nación ha entrado en una crisis aguda, que afecta, en primer término, a los emigrantes, los cuales son despedidos de las fábricas y talleres, quedando abandonados a su propia suerte y formando tristes "colas", ante el consulado español, para demandar ser repatriados.

El embajador de España en Washington se apresura a comunicarlo

así al Gobierno del Sr. Dato. Y el ministro de Estado reexpide a los gobernadores civiles de provincia copia del telegrama del embajador.

El «Boletín Oficial» de la provincia lo ha publicado en uno de sus últimos números. Y nosotros, creyendo que con ello cumplimos un sagrado deber, a la vez que prestamos un servicio a nuestros compatriotas, nos apresuramos a reproducirlo en «El Adelanto».

Dice así el importantísimo telegrama de nuestro embajador en Washington:

«Subsecretario de Trabajo a gobernador de Salamanca. Sr. Ministro de Estado dirige a este departamento copia de telegrama de embajador de S. M. en Washington, manifestando que cónsul general New York dice que situación económica actual de aquel país, ha afectado sensiblemente nuestros emigrantes, quienes se ven despedidos de fábricas y los que llegan no encuentran colocación, acudiendo grandes masas consulado de España, demandando repatriación; como contingentes emigrantes que actualmente llegan aquel país es muy importante, llama atención Gobierno a los efectos que procedan y para que, por medios crea oportunos, dé debida publicidad del hecho, a fin de que emigrantes que se aventuren a ir a los Estados Unidos, sepan lo que les espera; lo que trasmito a usía para que lo haga publicar en el «Boletín Oficial» de esa provincia y lo comunique a todos los alcaldes de la misma, a fin de que también lo publiquen en sus respectivas localidades como bando y lo difundan por cuantos medios puedan hacerlos».

## NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Madrid, D. Gorgonio Bueno.

—Para Madrid, D. Antonio Fidalgo y señora.

—Para San Felices, el abogado don Bienvenido Moreno.

—Para Guitiño, D. Emeterio Hernández y D. Fernando Sánchez.

—Para Fuentes de Oñoro, el médico señor Domínguez.

Han llegado: De Villar de los Alamos, D. Antonio Pérez Tabernero.

—De Madrid, el candidato a Cortes por Ledesma D. Cándido Casanueva Gorión.

—De Ledrada, el médico Sr. Blanco Góngora y su esposa.

Enfermos.

Se halla bastante mejorado de la dolencia que padece, D. Leonardo Pedraz.

—Han sufrido notable mejoría los hijos de D. César Real y de D. Santiago M. Valiente.

Celebramos el alivio de los enfermos.

Fallecimientos.

Víctima de rápida y cruel enfermedad ha fallecido en Cantalapiedra D.ª Felisa Marín y Rojo, hermana del maestro nacional y virtuoso sacerdote, D. Manuel Marín, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Varios.

Hemos saludado en esta al joven médico D. Rapero Rodríguez.

—Después de haber permanecido unos días entre nosotros, hoy regresa a Madrid el joven D. José Zurdo, donde tomará parte en las oposiciones al Cuerpo Jurídico de la Armada.

Las CARTAS DE PAN PRORROGADAS

Anoche nos informaron en el Ayuntamiento que la comisión de Subsistencias ha acordado prorrogar las cartas de pan que se despacharon en Noviembre, por todo el mes de Diciembre.

Lo que hacemos público para responder a las preguntas que sobre el particular se nos han dirigido por muchos vecinos.

## La reunión de Cortes y las elecciones.

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 4 de Enero próximo.

Art. 2.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 19 de Diciembre próximo, y las de senadores, el 2 del expresado mes de Enero.

Art. 3.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.»

## SUCESOS

Accidentes del trabajo.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Enrique Blanco, de cincuenta y cinco años, domiciliado en el Patio de Escuelas, de una herida contusa en la extremidad del dedo grueso del pie derecho, que le causó la caída de una piedra.

También fué curado Faustino Sánchez, domiciliado en Santa María la Blanca, de una herida contusa en el labio superior, que se produjo por accidente del trabajo.

Herido casual.

El niño Salvador Paco, de nueve años de edad y domiciliado en el Pozo Hilería, letra A., fué extraída una aguja en la región dorsal, que se clavó jugando.

Fueron curados por los médicos señores Buzaderas, Heredia y el practicante Sr. Cruz.

## La fe notarial en las próximas elecciones

La «Gaceta» ha publicado el siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de Gracia y Justicia:

«Subsistiendo las razones que motivaron la publicación del Real decreto vigente de esta Presidencia, fecha 7 de Febrero de 1918, sobre habilitación de funcionarios, en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado para ejercer la fe notarial en las elecciones de diputados a Cortes, y siendo firme el propósito del Gobierno de atender con cuantos medios tenga a su alcance a garantizar la mayor sinceridad y pureza de la emisión del sufragio por el Cuerpo electoral en las próximas elecciones,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con esta fecha se recuerde a V. E. la vigencia del aludido Real decreto de 7 de Febrero de 1918, para que, a su vez, lo haga a las autoridades encargadas por dicha soberana disposición de su ejecución, encareciéndoles la mayor diligencia y exactitud en su cumplimiento».

## De Instrucción pública.

A la Junta de derechos pasivos se le remite la cuenta de varios semestres, de metálico y obligaciones.

Al director general de Primera enseñanza se le remite informado respecto al extremo que interesa, el expediente de excedencia de D. Emilio García Villa, maestro de Valsalabroso.

Al alcalde de Cereceda se le envía la orden de cese para la maestra doña Consuelo Sánchez Rodríguez, que ha sido declarada excedente por Real orden de 2 del actual («Boletín Oficial» del 13). El cese ha de tener lugar el día 30.

A la maestra del mismo pueblo se le remite también dicha orden.

Precio de subscripción en toda España: SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esuelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Año XXXVI—Núm. 11.196

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

## UNA PROXIMA FIESTA PATRIOTICA

El entusiasmo patriótico despertado en Salamanca con las noticias que se reciben de todas partes de la brillantez con que se ha de cooperar a tan benemérita iniciativa, ha hecho que Salamanca demuestre una vez más cómo sabe desarrollar cuanto exteriorice sus acendrados sentimientos de adhesión a las instituciones militares.

La Junta de Señoras que patrocina tan hermosa finalidad, ha recibido entusiastas ofrecimientos, y a juzgar por los trabajos hechos será brillantísima función teatral en que bellísimas señoras y distinguidos jóvenes de la buena sociedad salmantina toman parte; la velada y tómbola, tienen asegurado un triunfal éxito.

Reunir un núcleo de muchachas que darán a la fiesta todos los encantos de su belleza proverbial y las facultades artísticas de que han hecho gala en otras solemnidades análogas, ha sido labor de la Junta patrocinadora que está demostrando una actividad intensa ya que dispone de muy pocos días para la preparación y ultimación del programa, pues tiene como máximo hasta el día 15 del corriente.

He aquí la circular, que firmada por las distinguidas damas de la Junta, se ha publicado para impetrar la colaboración de Salamanca a la obra que han proyectado, siguiendo las inspiraciones de S. M. la reina D.ª Victoria,

presidenta nacional de esta iniciativa: «Muy distinguido señor nuestro: Secundando la patriótica iniciativa de Su Majestad la Reina D.ª Victoria, encaminada a llevar a efecto en España una simpática fiesta en pro de El Aguinaldo del Soldado, que pelea en Marruecos, y a invitación del representante del Gobierno en esta provincia, amparador de tan hermosa idea, hemos acordado organizar para esos fines un festival en uno de los teatros de la ciudad y una tómbola en el mismo día y local en que aquel se celebre.

No dudando que usted ha de prestarnos su valioso concurso, le agradeceremos nos remita la cantidad u objeto que crea conveniente para la rifa que ha de hacerse por señoras de esta capital, antes del 5 de Diciembre.

Agradeciendo mucho su cooperación, se ofrecen de usted afectísimas Carolina Barrio de Plaza, Paulina Tellez de Meneses de Gil, Celia G. Cobos de Esperabé de Arteaga, Encarnación Cuadrillero de Barrio, Julia Izquierdo de Pérez de Lucas, María Aliste de M. Veloz, Manueña García de Calvo.—Salamanca, 30 de Noviembre de 1920.

Los donativos se reciben en el Banco de España, domicilio del director, o en cualquiera de los de las señoras que firman la presente.

## NOTAS MILITARES

Destinos Oposiciones de médicos militares y de músicos mayores. Recursos resueltos.

Han sido destinados al regimiento infantería La Victoria, número 76, los tenientes D. Ceferino Villalón Dombriz y D. Antonio Moreno Luque.

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», de 27 del actual, se publica el reglamento y programa para las oposiciones a músicos mayores del Ejército.

Por Real orden de 25 del actual se dispone que los actuales alféreces alumnos de la Academia de Sanidad Militar, sean ascendidos al empleo de tenientes médicos en la última decena del mes de Enero próximo.

Como consecuencia de indicados ascensos, serán anunciadas nuevas oposiciones para ingreso en la mencionada Academia, cuyos ejercicios tendrán lugar en el mes de Febrero, para hacer un curso corto desde 1.º de Marzo al 30 de Junio de 1921.

Por el ministro de la Gobernación han sido desestimados los recursos promovidos a nombre de los mozos Juan Manuel González Mateos, de Campillo de Salvatierra; José Rodríguez Díaz, de Guijuelo; Damián Briz Díaz y Juan Benito Sánchez, de Guijo de Avila, contra el acuerdo dictado por la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, denegando la prórroga de incorporación a filas solicitada en favor de los mozos, confirmándose el acuerdo apelado.

Mañana publicará el «Boletín Oficial» una circular para los Ayuntamientos sobre los recargos municipales por Industrial del segundo trimestre.

Se han concedido dos mesadas de supervivencia a D.ª Catalina Marcos.

## UNA CARTA

Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi distinguido amigo: En la reseña que publica EL ADELANTO de hoy de la sesión celebrada por la Junta de Reformas Sociales, se hace constar el disgusto con que los vocales de dicha Junta han visto el proceder del Juzgado municipal respecto a la exacción de las multas que para su efectividad enviaron a dicho Juzgado en el mes de Septiembre, sin que a pesar de los recordatorios enviados al mismo para hacerlas efectivas, en los meses de Octubre y Noviembre, hayan contestado a tal requerimiento.

Desde el 28 de Agosto hasta el 21 del pasado mes de Noviembre, he estado encargado del Juzgado de primera instancia, y por tanto no puedo alcanzarme la censura que hayan podido hacer los vocales de la Junta, por lo sucedido durante mi ausencia en dicho Juzgado.

Considero un deber hacer pública esta aclaración para evitar torcidas interpretaciones.

Soy tuyo buen amigo, Manuel Nieto.

EL ADELANTO es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, núm. 25. Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.

EL CONTINGENTE PROVINCIAL

PRONTO LO VEREMOS

En EL ADELANTO correspondiente al día 26 del pasado mes leo el bien inspirado artículo de mi querido y respetable amigo y compañero D. Carlos Prats, en que pone de manifiesto la injusticia e ilegalidad del contingente provincial, como carga que grave el presupuesto municipal.

Conforme de toda conformidad con la argumentación que emplea el señor Prats; por mi parte he de hacer resaltar algunos extremos para demostrar que el contingente provincial por sí sólo basta y sobra para llevar a la ruina y a la bancarrota a la casi totalidad de los Ayuntamientos, no obstante y a pesar de que en ellos impera la más recta y honrada administración.

El contingente provincial es la principal, si no la única causa de que los Municipios españoles vivan una vida de apuros y privaciones, y aunque parezca un contrasentido, digo y aseguro que por obra y gracia de esa gabela o carga, cuanto mayor sea la industria y comercio en una localidad, más perjudicada resulta la Hacienda municipal.

La demostración de este aserto es bien sencilla. Supongamos que en un pueblo, Tejares por ejemplo, se establece una fábrica de curtidos o de otra clase, cuya cuota para el Tesoro sea la de 1.000 pesetas. El Municipio se beneficiará con el recargo municipal del 13 por 100, o sea en 130 pesetas, que amonerasadas en el 5 por 100 de gastos de administración que retiene el Estado, entrega al Ayuntamiento tarde y mal.

En cambio esas 1.000 pesetas de cuota sirven de base al reparto del contingente provincial, y como el tipo de gravamen de este es mayor que el del recargo municipal (en el presente año es del 24,90 por 100), resulta perjudicado el Municipio en un 11,90 por 100, que en la cuota de 1.000 pesetas significa un perjuicio de 125 pesetas y 50 céntimos.

Y no es sólo en la industria donde se observa ese perjuicio, pues igual ocurre con la riqueza rústica y urbana, toda vez que su recargo municipal es del 16 por 100 y el tipo de gravamen del contingente provincial asciende al 24,90 por 100.

Además esa forma de distribuir el contingente provincial resulta de una injusticia irritante. La base del repartimiento son las cuotas de rústica, urbana e industrial, sin tener para nada en cuenta el número de habitantes de una localidad, y así resulta que un Municipio como el de Tejares, con sólo 689 habitantes de derecho y 762 de hecho, según el censo de población de 1916, por tener la desgracia de radicar a las puertas de la capital de provincia, donde es imposible toda ocultación de riqueza, contribuye en el reparto provincial en el presente año con 3.661,10 pesetas, mientras otro Municipio, que no tengo por qué nombrar, con triple número de habitantes y diez veces más de extensión territorial y de industria y comercio, paga sólo 3.000 pesetas de contingente provincial.

No quiero decir con esto que ese otro Municipio a que me refiero, tenga vida floreciente y desahogada. Ciertamente soporta un poco mejor esa carga del contingente provincial, pero, en general, su situación económica es poco envidiable, como tiene que ser la de todo Municipio, que por mucho que exprima el bolsillo del vecino, apenas logra reunir para pagar a la Diputación provincial y al Estado.

¿Remedios? pregunta el Sr. Prats al final de su artículo. Para los Municipios es bien sencillo y de ello se ocuparon en la reciente asamblea celebrada en Salamanca.

Que se releve a los Ayuntamientos del pago del contingente provincial, dejando de ser una carga del presupuesto municipal, y quedará en su mayor parte resuelto el problema de las

Haciendas locales. Y si a esto se agregan aquellas otras peticiones reflejadas en las conclusiones acordadas en referida asamblea, veremos resurgir fuertes y potentes esas Corporaciones municipales, base y sostén de la organización nacional.

Pero el conseguir esto no es tarea fácil. Los Ayuntamientos salmantinos han tomado la iniciativa en este asunto y gran honra es para ellos; sin embargo, han de sentir momentos de pesar y amargura al ver cómo sus nobles propósitos encuentran obstáculos y dificultades en las esferas del Poder. Ahora, que si ellos defienden con tesón y energía su derecho a la vida; sino desmayan y prosiguen impávidos por el camino trazado en dicha asamblea, llegando si fuere necesario a la adopción de resoluciones, que por extremas que parezcan, siempre estarán justificadas, entonces podrán cantar victoria y entrarán los Municipios en una era de prosperidad y bienestar.

¿Tendrán los Ayuntamientos la energía y perseverancia necesarias para conseguirlo? Pronto lo veremos.

Ladislao Sánchez.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Joselito Martín.

Ayer llegó a Salamanca, donde pasará una temporada en el campo, el notable novillero Joselito Martín, que en tan breve como brillante carrera, ha sabido abrirse camino en la arriesgada profesión taurina.

De una tiente.

Durante el próximo pasado mes, casi todos los ganaderos de la tierra han realizado las tientes de sus vacadas. Últimamente ha verificado la de sus reses, don Bernabé Cobaleda, que posee la antigua y acreditada ganadería de Carriquiri.

A la tiente han asistido Granero, Félix Merino, Uriarte, Márquez y el novel Eulogio Duque López.

La tiente ha sido llevada con toda seriedad y rigor, desechándose lo malo y castigándose de firme lo bueno y bravo.

Los diestros se hincharon a torear, y Eulogio Duque, requerido para que mostrara sus aptitudes artístico-taurinas, toreó también varias vacas, dando los afarolados pases por la espalda que trata de crear en el torero, y realizando otras faenas con valentía y arte, que le valieron aplausos y felicitaciones.

Chicuelo.

Es esperado en esta, por sus amigos, para muy en breve, el joven torero Manuel Jiménez (Chicuelo), repuesto de la afeción gripal que le ha retenido en Sevilla, y en cama, bastantes días.

LOS DEPORTES

La Sociedad Deportiva Helmántica, siempre deseosa de dar impulso a la afición deportiva en Salamanca, ha conseguido, después de activas y rápidas gestiones, la venida de un equipo madrileño—el de la Sociedad Deportiva Ferroviaria—que ha obtenido resonantes triunfos en la corte y aparecerá por vez primera en Salamanca. El partido tendrá lugar el próximo domingo, contendiendo el equipo forastero con el primero de la Helmántica.

Mañana, probablemente, daremos los nombres de los individuos que integran el "team", madrileño, que creemos es bastante fuerte y entrado.

Esta tarde, a las dos y media, habrá un partido de selección y entrenamiento entre los equipos denominados de "probables" y "posibles", de la Sociedad Deportiva Helmántica, designados por la comisión foot ball de dicha entidad, que ha quedado compuesta de D. Miguel Vargas, como presidente, y D. Serafín Pierna y D. Eduardo López Melero, como vocales.

No dudamos de que la competen-

cia y entusiasmo de dichos señores harán que en breve plazo los equipos salmantinos puedan competir con algunos de cierta categoría.

Anteanoche, en Fornos, se reunieron algunos de los deportistas que formaban el antiguo equipo de foot ball de los exploradores salmantinos, del que guardamos grato recuerdo, pues fué el que más triunfos obtuvo, entre los de entonces, en su breve, pero honrosa existencia deportiva.

La reunión fué una prueba de la buena voluntad que anima a los veteranos jugadores que, deseosos de renovar antiguos laureles, no tardarán en aparecer en el campo de deportes.

D' Angelo.

POLICIA DE SUBSISTENCIAS

Los análisis de alimentos y bebidas alcohólicas

Chocolate.—Don Enrique Prieto, don Angel Castaño y Cooperativa Cívica Militar, mezcla autorizada, y Sucesores Madruga y Olivera, bueno y mezcla autorizada.

Vino tinto.—Don Ceferino Pérez, don Francisco Lurueña, D. Blas Alonso, don Amador Vicente, D. Pedro Pablos, don Federico Silguero, y D. Luciano Rosi, bueno; D. Indalecio Martín, D. Manuel Martín, D. Fulgencio García, D. Modesto Mulas, D. Daniel Monje, D. Valeriano Fernández, D. Félix Hernández, don José Sierra, D. Sebastián Domínguez, D. Isidro González, D. José Pastor, D. Leandro Herrera y D. Antolín Alonso, malo, adulterado y nocivo; Viuda de Fraile y D. Cesáreo Pedraz, malo, agüado adulterado y nocivo.

Vino blanco.—Don Venancio Gómez, bueno.

Vinagre.—Don Blas Alonso, D. Indalecio Martín, D. Valeriano Fernández, don Félix Hernández y D. Leandro Herrera, malo, adulterado, no nocivo; don José Pastor, bueno.

Agüardiente.—Don Ceferino Pérez, don Francisco Lurueña, Viuda de Fraile y D. Venancio Gómez, buena; don Modesto Mulas, D. Isidro González y don Julián González, mala, adulterada y nociva; D. Daniel Monje, mala y nociva, D. Federico Selguero, regular.

Leche.—Don Arturo Sierra, globulos de pus; D. Juan Velázquez, 20 por 100 de agua y ácido láctico; el mismo, en segundo análisis, 20 por 100 de agua; D. Florencio Prado, 20 por 100; D. José García, 60 por 100; D. José Manuel García, 45 por 100; el mismo, en segundo análisis, 40 por 100; D. Florián García, 45 por 100; don Miguel Ruiz, 20 por 100; D. Félix Martín, 30 por 100; D. Agustín Sánchez, 20 por 100; D. Salvador Domínguez, 40 por 100; D. Florián García y don Miguel Ruiz, mala, adulterada y nociva.

LAS ELECCIONES GENERALES

La candidatura del señor Fraile en Vitigudino

Una carta y un manifiesto. Don Gregorio Fraile, candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Vitigudino, nos dirige la presente carta.

«Querido Mariano: En EL ADELANTO de hoy veo publicadas unas manifestaciones en que se afirma como si yo lo hubiera negado, el lugar y la fecha de mi nacimiento, y si bien estimo que en estas lides de la política, la vida privada debe ser santuario en el que ni por nada ni por nadie debe penetrarse, es tan de cristal la mía, que me apresuro a ayudar a esclarecer cualquier duda, y para ello te ruego que al pub icar la presente hagas constar que soy hijo legítimo de Román Fraile Sevillano, que tuvo por padres a Félix Fraile y María Sevillano y por abuelos a Gregorio Fraile, Serafina Rebejado y Pascasio Sevillano y Margarita Mangas; que mi abuelo tuvo por tales a Miguel Fraile y Sebastiana Vicente, Juan Rebejado y Mónica Pablos, y de mi abuela fueron los suyos Manuel Sevillano y Ana Pascua y Francisco Mangas y Ana Manuela Monjes, todos de Yecla y Picones, pueblos en los que cuantos me conocen a bien, como tú, que me he criado, y a lo que quien por allí no fué más que por azar puede poner en duda que yo sea

Luis el de Yecla, proge que puede más que el accidente de nacer.

En público y privado repito soy de cristal, no sé si todos podrán decir lo mismo, pero en lo que a mí se refiere, no hay documento que pruebe lo contrario.

Te abraza tu buen amigo, G. Fraile.» Madrid, 30 de Noviembre de 1920.

El manifiesto que el Sr. Fraile dirige al cuerpo electoral, dice así:

«A los electores del distrito de Vitigudino. De un pueblo de nuestra tierra salí hace algunos años, sin más protección ni más caudal ni más armas para luchar por la vida que mi voluntad. Muchos de vosotros fuisteis consueño en mis horas amargas y participé en la felicidad de mis triunfos.

Y nuevamente vuelvo a vosotros. A solicitar esta vez vuestro concurso para llevar a las Cortes la representación de Vitigudino. Pude en alguna ocasión ser diputado por distrito que no es el vuestro; por pueblitos extraños a los de mi infancia. Rechacé la oferta, porque no es ambición ni vanidad las que me llevan a desear el cargo parlamentario.

Os declaro sinceramente que acarié como la más grata satisfacción de mi espíritu ser el mandatario de mi país en las Cortes, por la honda y amorosa aspiración de que mi nombre vaya unido a una era de progreso en las instituciones de enseñanza, de fomento en la construcción de carreteras y caminos vecinales, de paz entre los hombres, mis paisanos y mis amigos.

Tendrá preferente atención en mis gestiones, si me otorgáis vuestra representación, el problema de los Salto del Duero, que no es cuestión exclusiva de banqueros. Es un problema nacional que ha de resolver el Gobierno, porque su rápida solución afecta a la industria española.

Yo estoy desligado de compromisos de empresa, en el pleito que sostienen distintas entidades para la posesión de las aguas. No llevaré otra misión que la patriótica de facilitar el ánimo de la justicia, para que den vigoroso impulso a la riqueza del país, las energías que atesora nuestro río, perdidas actualmente en frámtes y dilaciones burocráticas.

No soy para vosotros un mercader de actas extranjero en el distrito que representa. Soy algo vuestro, con los mismos sentimientos de cariño a la tierra que nos dió vida. Si me creéis digno de vuestro mandato, sabré responder a la hidalguía del distrito, dejando honrado y grato recuerdo de mi gestión.—Gregorio Fraile.»

LETRAS FEMENINAS

AL SANTISIMO CRISTO DE LIMPIAS

No te he visto mostrarte en tu agonía, ni he hablado con alguien que te viera, pero creo, de tal modo en tu prodigio, que no acierto a juzgar a quien no crea.

Si es que unos no han visto lo que otros, no es motivo a dudar, de lo que viera quien vera, certifica y lo sostiene, por su Dios, por su madre, por su emblema de cristiano y honrado caballero, (na que no ve causa a mentir, porque otros quieren).

¿Quién ha visto el suplicio de tu muerte? ¿Quién los prodigios de tu vida santa? Y creemos creemos de tal suerte, que tenemos impresa en nuestra mente, la sublime tragedia con fe tanta, que no hay nadie que dude ni un momento que en la tierra, tu vida fué un tormento, y una lucha que nadie sostuviera más que tú, que sostienes el madero que ni lustros de tiempo han carco nido, porque la fe que sembraste ha verdiceo y florece en eterno semillero.

Angeles de Aquino de Herreras.

Salamanca, 1.º XII 920.

SALON DE MODAS

SOMBREROS DE SEÑORA—Nuevos modelos todas las señoras.

Al frente de esta casa se encuentra una acreditada modista en sombreros de señora. Se hacen toda clase de reformas. Plaza Mayor, 15, principal.

DE PREVISION MEDICA

A LA MUTUALIDAD

13. El 55 por 100 de cada parte, destinado a mejorar las pensiones de supervivencia constituidas por los médicos comprendidos en la respectiva clase, será distribuido por partes iguales entre todos los de la misma clase que hayan hecho en sus libretas de supervivencia imprecisiones personales, cuando menos de 18 pesetas en el año, hasta el límite máximo de la imposición personal, de la cual tendrá el concepto de reintegro total o parcial la bonificación del fondo.

14. Con el 10 por 100 de cada parte, destinado a mejorar pensiones de invalidez, se constituirá el Fondo especial de bonificaciones para invalidos del Colegio de Cáceres, cuyos caudales estarán impuestos en una libreta especial de ahorro y cuyos intereses acrecerán el propio fondo, con cargo al cual se hará una bonificación extraordinaria a los señores médicos que quedaren inutilizados para el ejercicio de su profesión.

Las bonificaciones de invalidez no podrán exceder, dentro del año en que se hicieren, del 50 por 100 del referido fondo, y será en cuanto alcancen dicho 50 por 100 de lo preciso para completar, hecha la conversión de la renta vitalicia en inmediata y recibida la bonificación que procediese del Estado, la pensión mínima que el Colegio determine. Si en un año quedaren inútiles para el ejercicio de la profesión varios facultativos y no hubiere fondos disponibles para hacer a cada uno la bonificación proferida, según lo estatuido en el párrafo anterior, se hará un prorrateo entre los declarados invalidos en proporción a los años que cada uno llevare contribuyendo al fondo general de bonificaciones.

Para tener derecho a estas bonificaciones extraordinarias, se requieren las siguientes condiciones: 1.ª Sufrir incapacidad absoluta por el ejercicio de la profesión médica. 2.ª Llevar por lo menos tres años dentro de la provincia, ejerciendo profesión y haciendo regularmente imprecisiones personales en su libreta de retiro por cantidades que no bajen cada

año de 30 pesetas, desde antes de los cincuenta años. 3.ª Haber cumplido puntual y escrupulosamente las obligaciones que con sujeción a estas bases contrae cada uno de los señores médicos con el Fondo general de bonificaciones del Colegio Médico de Cáceres.

No se abonará subsidio extraordinario de invalidez: a) A los que padecieren invalidez con anterioridad a su inscripción en el Instituto Nacional de Previsión. b) A los invalidos por actos voluntarios o por alcoholismo, o por hecho que implique infracción legal o reglamentaria.

Se entenderá por incapacidad absoluta a los efectos del derecho a la bonificación extraordinaria de invalidez: a) La pérdida total o en sus partes esenciales de las dos extremidades superiores o de las dos inferiores. b) La lesión funcional del aparato locomotor que pueda reputarse en su consecuencia, análoga a la mutilación de las extremidades y en las mismas condiciones indicadas en el apartado a. c) La pérdida de los dos ojos, entendida como anulación del órgano o pérdida total de la fuerza visual. d) La enajenación mental incurable. e) Las lesiones orgánicas o funcionales del cerebro y de los aparatos circulatorio y respiratorio, ocasionadas por acción mecánica o tóxica, o por cualquiera otra causa que se reputen incurables.

La declaración de incapacidad absoluta a los efectos de la bonificación se hará por el Colegio previas las justificaciones e informaciones especiales que con todo escrupulo practicará.

15. De los que sean recaudados hasta que se sean ingresadas en la respectiva libreta del Instituto Nacional de Previsión las cantidades que el Colegio recibirá para el Fondo general de bonificaciones se colocarán a interés en la Caja de Ahorros que determine la Junta directiva del Colegio, a cuya disposición estarán.

16. Será potestativo en los colegios.



Ayuda para las jóvenes que trabajan

No hay nada que enseñe tanto como la experiencia, y son muchas las jóvenes que sufren las consecuencias de haber atendido mal su salud desde un principio, y que, viéndose obligadas a trabajar, lo hacen en las peores condiciones de salud. Pero si ellas o sus madres conocieran el maravilloso Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y sus beneficios resultados, evitarían todos estos sufrimientos. Se cuenta por miles las muchachas que han encontrado la salud en el Compuesto Vegetal, y que ahora se dedican a su trabajo sin sentir ninguna molestia.

«Vd. lo que nos dicen estas dos muchachas y se convencen de la veracidad de cuanto decimos en nuestros anuncios. New Orleans, La.—"Tengo el gusto de escribirles estas líneas para expresarles mi gratitud. Tengo 16 años y trabajo en una fábrica de tabaco; desde hacía cuatro o cinco años me encontraba muy enferma, pero desde que tomo el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, me encuentro muy mejorada; tengo buen semblante y trabajo con mucho entusiasmo."—Sra. AMELIA JAQUILLARD, 613, Seventh Street, New Orleans, La. E. U. A.

«St. Clair, Pa.—"Mi madre estaba alarmada porque cesaron mis períodos, tenía dolores en la espalda y en el costado y padecía de fuertes dolores de cabeza. Tenía granos en la cara y mi complexion era débil, y mi sueño poco e interrumpido; estaba muy nerviosa, cansada, y no sentía ilusión por nada. El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, ha hecho en mí un milagro, pues ha regularizado mis funciones; en una palabra, ha cambiado mi naturaleza enferma en una sana y fuerte, pulveto a trabajar en una fábrica entre centenares de jóvenes, entre las que no caso de recomendar su maravillosa medicina."—Sra. ESTELLA MCGUIRE, 110, Thwing St., Saint Clair, Pa. E. U. A.

El Compuesto Vegetal Lydia E. Pinkham es una medicina que cura De venta en todas las farmacias

INSTITUTO DE HIGIENE "VICTORIA"

DIRECTOR, DOCTOR INIGO MALDONADO. ANALISIS CLINICO E. SUECOS Y VACUNAS. Salamanca, Paseo del Real Esperado, 3. Teléf. núm. 223. Dirección telegráfica: 1165. Sección de análisis. Análisis de productos patológicos del hombre: Orinas, exudados, mucosidades, sangre, reacción de Wassermann, reacción de Weinberg, reacción de aglutinación (Widal), etc. Análisis bacteriológico de aguas y alimentos. Análisis para el diagnóstico de las enfermedades infecto-contagiosas de los animales. Serán gratuitos para los clientes, e los que se envíen instrucciones para la recogida y envío de productos. Sueros y vacunas de uso humano: Suero normal de caballo; suero equino con adrenalina. En preparación: Suero antídiferico de gran poder antitético; suero antiepileptico; suero antipolivalente antistafilocócico; antinefropático; antimitigénico; antitífica prevacuna; suero antitífica, antianémico, contra la coqueluche, contra la bronquitis crónica, contra el escarlatina. Vacunas autógenas: Se preparan todas las de empleo corriente. Sueros y vacunas para uso veterinario: Vacuna contra la viruela bovina; vacuna contra la pulmonía contagiosa del cerdo; ídem contra el cólera de las gallinas; ídem contra la fiebre aftosa, glosopeda o gripe (en prueba). En preparación: Vacuna y suero vacuna contra el mal rojo del sero; vacuna contra el carbunco bacteriano (bacera). NOTA.—De ciertos productos se reparten muestras para ensayos, a los señores que se deseen.

LIBROS DE TEXTO CUESTA PLAZA MAYOR, NUMERO 14

Sustituciones del servicio activo en Africa y reclutamiento de sustitutos.

No contratarse sin antes consultar las ventajosas condiciones de esta casa. Completas garantías con sujeción a las leyes vigentes. Pueden ser sustitutos los militares en activo. Buenos premios. Viajes pagados. Dos pesetas y cincuenta céntimos de socorro diario. Consultas gratis. O Alejandro Hernández Arroyo, Plaza, de la Libertad, 2, Salamanca, antiguo representante de D. Manuel Castanera Rtebar y agente exclusivo y apoderado de los Sres. Fernández Viar y Compañía, de Madrid. Centro matriculado y autorizado.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Dirección telegráfica y telefónica: BANCOESTE. PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO: CUENTAS CORRIENTES: A la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera.—ORDENES DE BOLSA: Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS, DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS.—ACEPTACIONES, DOMICILIACIONES Y CREDITOS EN LAS PRINCIPALES PLAZAS BANCABLES DEL MUNDO.—PRESTAMOS Y CUENTAS DE CREDITO: con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, mercaderías, conocimientos de embarque, warrans, sobre moneda, fincas rústicas y urbanas, etc.—GIROS, CARTAS DE CREDITO, ORDENES TELEGRAFICAS, etc.—DEPOSITOS DE VALORES, SUSCRIPCIONES A EMPRESITAS, CANJE Y RENOVACION DE TITULOS, HOJAS DE CUPONES, CONVERSIONES, etc.—CUSTODIA DE TITULOS Y VALORES.—NEGOCIACION DE FRANCOES, LIBRAS, DOLARES, MARGOS, ESCUDOS, etc.—SEGUROS DE CAMBIO SEGUROS DE EMISIONES, y en general, toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA. CAJA DE AHORROS.—IMPOSICIONES: Ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, tres años, etc.—DEPOSITOS VOLUNTARIOS EN EFECTIVO.—HUCHAS de Ahorro.—Provisionalmente han quedado instaladas las oficinas de este Banco en la PLAZA DEL MERCADO, 69 y 70, siendo las horas de oficina de nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media, 80-24

Hijo de Florencio Rodríguez Vega. BANQUERO. CASA FUNDADA EN 1850. PLAZA MAYOR, 2. Salamanca. Cuentas corrientes con interés, a la vista y a plazo. Compra y venta de valores del Estado. Emisión de giros y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Decuento de efectos comerciales y cupones.

# EL FESTIVAL NOTICIAS DE LA HELMANTICA

que el Instituto establezca el servicio de pensiones de supervivencia desde cuyo momento se aplicará a la bonificación de estas pensiones.

23. El capital que se constituya en esas libretas de ahorro no podrá ser retirado en los casos siguientes:

1.º Al cumplir el titular de la libreta setenta años de edad, previa justificación documental de este extremo.

2.º Cuando quede inválido para el servicio médico por accidente, enfermedad o achaques de vejez, previa declaración de la incapacidad por el Colegio.

3.º Al ocurrir su fallecimiento, en cuyo caso podrán retirarse su capital los herederos del médico fallecido.

Otro día continuaremos con la publicación de otros documentos importantes.

José González Castro.

Béjar, Octubre 1920.

## BOLETIN OFICIAL

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: La convocatoria para las elecciones de diputados y senadores. Una circular del gobernador civil sobre la emigración. Una Real orden sobre ascensos de empleados del Ministerio de la Gobernación. Una circular del Ministerio de Fomento, sobre construcción de carreteras. Lista de adjuntos y suplentes para todos los Juzgados municipales de la provincia de Salamanca. Un anuncio de la Facultad de Medicina, sobre la provisión de plazas de médicos del Hospital. Un anuncio de la Jefatura de Obras públicas, sobre la adjudicación de una subasta de carreteras. Una requisitoria del juez de Instrucción de Ledesma, para que comparezca Luis Mahita Jesús, en el término de diez días ante dicho juez. Otra ídem del juez de Instrucción de Vitigudino, citando a cuantas personas puedan declarar en la causa que se sigue con motivo del hallazgo del cadáver de un hombre en las márgenes del río Duero al sitio de Fraya, término municipal de Fregeneda.

## ESPECTACULOS

**LICEO**

Se proyectaron anoche los episodios séptimo y octavo de la interesante película *Un rugido en la sombra*. Los dos episodios, que presentan nevados paisajes de gran visualidad, son tan cuantas escenas más que continúan intrigando al espectador de modo extraordinario.

Toñá y Eva, confundidas en un previo examen de tatusje, mantienen la acción de estos episodios, en los que toda una nada sabemos de Pie de Hierro, cuya aparición se espera con fervientes deseos.

El público sigue acudiendo al Liceo, acuciado por la complicada trama cinematográfica.

## MODERNO

Con grandes entradas sigue proyectándose la sensacional serie *Houdini y el Tanque humano*, que es cada día seguida con más interés por el público.

Houdini, el rey de la evasión, sigue dándole que hacer al tanque y sus acólitos, que por más que se esfuerzan por deshacerse de él, no consiguen más sino que causarle la molestia de dar algunos puñetazos.

La principal obsesión de Houdini es averiguar quién es el personaje que se encierra dentro del tanque; ¿quién será?

Para hoy 11 y 12º episodios de *Houdini y el Tanque humano*.

## Gran salchichería al por mayor y menor

### Valeriano Fernández

Calle de Zamora, 52.—Salamanca.

Terço go de ofrecer a mi numerosa y distinguida clientela y al público en general, los productos de cerdo a los siguientes precios:

	Plas.
Tocino fresco y salado..... kilo	4 00
Mateca derretida extra.....	4 70
Idem en rama.....	4 00
Magro fresco.....	5 50
Lomo fresco y adobado.....	8 00
Costillas frescas y adobadas.....	4 00
Longaniza fresca sólo de cerdo.....	6 00
Longaniza orada sólo de cerdo.....	7 00
Chorizo cular extra.....	10 00
Salchichón extra de lomo.....	12 00
Farinatos superiorísimo.....	3 00
Morcilla superiorísima.....	3 00
Longaniza de bofes.....	4 00

Pernicetes frescos, cabezas, juegos de pies, idem sueltos, chicharrones, espinazos.

## ANEJOS

Costillas, espinazos, cabezas, pernicetes de tocino, pe nicotes y pa etas de jamón, huesos de caña, puente y paleta.

## EXPORTACION A PROVINCIAS

2 y s.

Se ven e una casa en la calle del Jesús, números 10 y 12, con toda clase de comodidades. Informar D. José Muñoz, Tostado, núm. 1.

Con este mismo título encabezamos anteayer las notas que dedicamos al gran festival artístico que para el día 6 del corriente para la sociedad deportiva Helmántica. Prometíamos dar más detalles, y allá van los que sabemos.

Ante todo—y este es el mayor triunfo de los organizadores—dijimos que muchas localidades se hallan ya agotadas apenas anunciada la fiesta que de antemano reputamos de espléndida, brillante y selecta. Selecta por su programa exquisito, brillante por la esplendidez de su organización, y exquisita por todo esto y por el público que tiene asegurado de antemano lo mas distinguido y culto de la sociedad salmantina.

A no dudar, pues, ese día será una brillante jornada para la sociedad salmantina, que se dispone, a juzgar por el crecido número de encargos hechos a la comisión organizadora, a llenar el aristocrático teatro del Liceo. Bien lo merecen los jóvenes «helmánticos».

Véase, a grandes rasgos, el programa, que no puede ser ni más sencillo, ni más atrayente, ni más selecto.

Comenzará la fiesta con la representación de la delicada comedia de los Quintero, «Amor que pasa», interpretada por las Srts. Seseña, Martín Castellano, Rodríguez Fuentes, Herrero, Alvarez Jusué, La Mano y Jiménez, y los Sres. Ruiz, Alvarez Jusué González y Arana.

El Sr. Arana, especialmente, será, más que una revelación, una gratísima sorpresa para cuantos ese día acudan a presenciar la representación de la bella comedia quinteriana, cuyos ensayos, por cierto cuail

tativa y cuantitativamente bien preparados, hacen presumir una verdadera filigrana teatral, un triunfo que para sí quisieran ver asegurado a las compañías de profesionales.

Tan bien dirigido hemos visto al cuadro artístico de la Helmántica, que con igual entusiasmo pondrá en escena la obra de Steegman—el estudiante aventajado y precoz autor cómico—titulada «El quinto mandamiento», un juguete cómico que será tan celebrado por sus graciosas situaciones cómicas, como por sus astrakanescos chistes.

«El flechazo», ese primoroso diálogo de los Quintero, saldrá bordado. No puede esperarse menos de la señorita Martín Castellano y del joven Alvarez Jusué, sus talentados intérpretes.

Habrán, asimismo, exquisitos intermedios musicales y de canto. Antonio Ambite, tenor y el baritono Torne, son dos aficionados tan competentes como acreditados ya. Cantarán trozos de obras escogidas y «su número», constituirá a no dudar, una brillante nota del programa.

Y para que no falte el matiz deportivo que armonice con la significación de la sociedad organizadora, también habrá películas de asunto deportivo.

Y... acaso, acaso, alguna sorpresa más. ¿Quién sabe hasta dónde se puede llevar el buen gusto y la buena voluntad!

Bien es verdad que, por mucho que hagan los organizadores, con creces se lo está pagando la sociedad salmantina, que no cesa de encargarse localidades en la Librería Religiosa, que D. Antonio García tiene en la Plaza Mayor.

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este Registro, vivit las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Pablo Antonio Santiago, y Andrés Mendoza Franco.

Funciones: Antonia Madruga Delgado; Encarnación Matilla Andrés; Amalia Mata Blanco; Alfréda Martín Herrero; Agustina San Juan Cuadrado.

## EL 606 Y EL 914

Se inyectan los médicos especialistas en enfermedades de la piel y vías urinarias D. Ramón Acero, con treinta y tres años de práctica, y el Dr. Francisco L. Muñeles. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7, Salamanca.

## El doctor José Carlos Herrera

Catedrático de partos de la Facultad de Medicina, trasladado su domicilio particular y consulta a la Plaza Mayor, 36, segundo.—Teléfono 206.

## MATIAS LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.—Salamanca.

## Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sífilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete. Varillas, 5, entresuelo.

## Lámparas de 1/2 y 1 watio.

Material de instalaciones, hilos, cables, flexibles y aisladores.

Oficina internacional de intercambio.—Elizaga, 4.—Madrid. Representante en Salamanca: D. JULIAN BLANCO, director de La Unión Salmantina.

He aquí el índice de trabajos que publica *El Financiero*, revista madrileña en su número 1.026, correspondiente al 26 del actual.

*La América Española*, Su emancipación de la tutela yanqui, por Julio Reinos; *Semana internacional*, por Milió; *La venta de Aduanas en 1919*, Los auxilios a los ferrocarriles. Ratificando una información. Secciones de Pesca, Conservas e In-

dustrias Derivadas, Seguros, Mercados Nacionales y Extranjeros, Navegación y Construcciones Navales, Avios Oficiales, Ingeniería e Industria, Estadística, Dividendos y Cupones, Minería y Metalurgia, Importación y Exportación, sorteos y Amortizaciones, Bibliografía, Juntas Generales, Subasta, etc.

Crónicas de Cádiz, León, Albacete, Cáceres, Burgos, Badajoz, Barcelona, Vizcaya, Alemania, Portugal, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos.

Oficinas centrales: Paseo de Rosales, 62, Madrid.

Delegado en Salamanca: Don Agustín Lázaro y de Siria, Doctor Riesco, 1, segundo.

## Doctor HEREDIA

Ayudante del Dr. Díez. Médico de la Beneficencia municipal. Pérez Pujol, 5 y 7. Consulta, de once a una. Especialidad, Cirugía. Los martes consulta gratuita para los pobres.

## Enfermedades de la vista

Clinica de los doctores

## Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca. Consulta: de ONCE a UNA.

Contable. Se desea en casa de Manuel Contable, Madruga. Intútil presentarse sin buenas referencias y suficiencia para el cargo. Todos los días, de doce a una, se dará razón en Obispo Jarrín, 2, 2.º.

Ama de cría. Leche fresca, se ofrece partera, Petra Alcántara, Sánchez Ruano, 8.

## SALCHICHERIA

Hipólito M. Morán

Doctor Riesco, 6.

En esta antigua y acreditada casa encontrarán los consumidores un gran surtido en todos los artículos del ramo, a precios sumamente económicos.

Hay pies de cerdo, añejos, superiores, a 0,95 ptas. cada uno.

# SERVICIO TELEGRAFICO

## MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

# GRAVES DESORDENES EN GALICIA

Disturbios en Madrid.—Conferencia del Sr. La Cierva en Zaragoza.—El pánico en Barcelona.—Planteamiento de la huelga general en varias capitales.—Extranjero: Italia contra D'Annunzio. La represión en Irlanda.

## Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid 2.

## NOTICIAS VARIAS

Madrid.

## Graves sucesos en el pueblo de Leido.

Los viajeros llegados hoy en el correo de Galicia, refieren que en el pueblo de Leido, perteneciente al Ayuntamiento de Rivadavia, han ocurrido graves desórdenes, tomando parte activa los elementos agrarios.

Aseguran que estallaron varias bombas, habiéndose concentrado numerosas fuerzas de la guardia civil.

El movimiento alcanza una extensión considerable de la provincia de Orense.

El Gobierno no tiene ninguna noticia de este movimiento. Huelgas generales. El conflicto panadero La inaguración del curso ateneísta.

Los periodistas preguntaron esta madrugada al subsecretar o del ministerio de la Gobernación acerca de los sucesos de que se hace eco la prensa, ocurridos en el pueblo de Leido, provincia de Orense, por negarse los labradores a pagar los foros.

Contestó que nada sabía y que todavía el gobernador no había comunicado ninguna noticia.

A las once de la noche habló telefónicamente con el gobernador de aquella provincia, al cual no le manifestó nada de particular.

También le preguntaron acerca de los rumores, circulados, de que mañana se plantearían las huelgas generales en Barcelona, Málaga, Logroño, Sevilla y otras poblaciones, como protesta de las deportaciones de Barcelona y del asesinato de Layret.

També dijo que no sabía nada. —Año he, los panaderos huelguistas, despedidos por ver perdida la huelga, se dedicaron a romper las lunas de los escaparates, no contentándose con hacerlo con las de las tahonas y despachos de pan, sino también contra todos los establecimientos que encontraron al paso, incluso las de una farmacia.

Se practicaron algunas detenciones.

—Anoche se inauguró el curso del Ateneo, disertando el presidente sobre varios aspectos del «Quijote».

## Provincias.

**ZARAGOZA**  
Obreros detenidos por coaccionar. Los conflictos sociales se solucionan. La muerte de Layret.

La Guardia civil del inmediato pueblo de Casetas ha detenido a los obreros molineros Ricardo Enguita, Juan Gracia y Ramón Gil, por ejercer coacciones sobre los obreros de las fábricas de harinas, logrando que entraran al trabajo los obreros de la Azucarera.

Estos, por fin, se declararon en huelga, pidiendo la libertad de los detenidos.

Han entrado al trabajo hoy muchos matarifes y camareros, habiendo aumentado también la circulación de los carros.

Las demás huelgas continúan en el mismo estado.

—La noticia de la deportación de los sindicalistas de Barcelona y del asesinato de Layret, ha causado profunda sensación.

Témese que esto contribuya a agravar la situación social de esta capital.

—Las fábricas azucareras han fijado carteles anunciando que readmitirán al personal.

—En Carriñena se reunieron los patronos, acordando el despido de los obreros sindicalistas.

Con objeto de evitar los desórdenes que pudieran sobrevenir, se ha concentrado la benemérita.

## Conferencia del señor «La Cierva».

Enorme expectación.

Con extraordinaria expectación y habiendo adoptado las autoridades grandes precauciones en los alrededores del Circulo Mercantil, los cuales se veían vigilados por numerosas fuerzas de la benemérita y seguridad, fué el Sr. La Cierva a dicho circulo, con objeto de dar su anunciada conferencia.

El salón se veía repleto de público, figurando en él lo mas distinguido de Zaragoza en todos los órdenes sociales.

Al aparecer el orador, sonaron algunos aplausos.

Su presentación la hizo el conserje democrata y eminente jurista consulto aragonés, D. Marceliano Isabal.

El Sr. La Cierva empieza hablando de los grandes problemas de Zaragoza, diciendo que la gente política cree que todo movimiento se circunscribe a Madrid, desatendiendo los latidos de las provincias, donde están los verdaderos problemas.

Entra luego en el estudio del problema ferroviario, diciendo que es importantísimo a la economía nacional, añadiendo que España y el pueblo entero debe prestarle una profunda atención.

Establece comparaciones entre los ferrocarriles de España y del extranjero.

Repit6 los razonamientos que había expuesto ya en otras provincias, y se muestra partidario de la estatificación de los ferrocarriles.

Termina dici6ndo que el pueblo aragonés debe cooperar, como todo pueblo de España, a la solución política y económica del país, añadiendo que él ha traído a Zaragoza, más que un deseo político, un deseo de laborar por el resurgimiento de España.

El Sr. Cierva fué constantemente aclamado, terminando el acto sin ningún incidente.

## CADIZ

## La fragata «Sarmiento». Visitas de vueltas.

A bordo de la fragata «Sarmiento» estuvieron el obispo y las autoridades, con objeto de devolver la visita a comandante y oficiales del buque argentino.

Una comisión de la Academia Hispano-Americana entregó al comandante la medalla y diploma de académico.

El comandante de la fragata obsequió a todos los visitantes espléndidamente.

## VIGO

## El temporal.—De arribada forzosa.

Debido al temporal, en la ría han entrado de arribada forzosa varios buques españoles y extranjeros.

## OVIEDO

## El conflicto minero. Ruptura de relaciones. La huelga general.

Se han reunido, la representación patronal minera y el comité ejecutivo del Sindicato Unico, y después de una extensa deliberación, quedaron rotas las relaciones.

Créese que la huelga estallará mañana.

## SANTANDER

## El amarre de barcos.

Hoy era la fecha convenida para poner en práctica el acuerdo de la asociación patronal, de proceder al amarramiento de los barcos si los flataores no acceden a aumentar el precio de las mercancías.

Como no están en el puerto todos los buques, se les amarrará según lleguen.

## MALAGA

## Huelga de cocheros.

Sin previo aviso, a las seis de la tarde se declararon en huelga los cocheros, por negarse el Ayuntamiento a la elevación de las tarifas.

— Sigue en la misma situación la huelga de albañes.

## BILBAO

## Actitud de los sindicalistas. El llamado de «Alfonso XIII».

Los elementos sindicalistas visitan a los señores de la casa.

Continúa en 4.ª plana nuestro servicio telegráfico.

**CRIDAD A LOS NIÑOS CON GLAXO**

**ES MARAVILLOSO**

**TANTO PARA CRIARLOS COMO PARA AYUDAR A CRIARLOS**

El GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. Admirable también como alimento de ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente del aparato digestivo

Use el biberón GLAXO, con todos los adelantos científicos, incluso gomas esterilizadas. El GLAXO en latas grandes resulta más económico.

Importadores exclusivos en ESPAÑA, PORTUGAL y MARRUECOS:

**Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 18. — MADRID**

